

Mercedes Cerdá Iturriaga
Nº 004
Seremi de Salud Bío Bío

FECHA: 19 de agosto de 2019.

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

“CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN, REVISIONES Y PRUEBAS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN, SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN”

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO					
RUT	86.577.500-8	Razón social o personal natural	Pesquera Friosur S.A.		
Dirección	Parque Industrial Escuadrón I Lote 10 Manzana A	Comuna	Coronel		
Teléfono Fijo	412121100	Teléfono Celular	56978793170	Correo Electrónico	luis.cid@friosur.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)					
2.1.- CALDERA DE CALEFACCIÓN (*)					
Marca	SIME	Modelo	2R6	Año fabricación	2010
Número de fábrica	4154301402	Volumen de agua del equipo (l)	92	Quemador Marca/modelo	RIELLO/40GD
Combustible principal/consumo	PET2/10 kg/h	Combustible alternativo/consumo	---	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	---

3.- OPERADORES					
NOMBRE COMPLETO		RUN		NÚMERO CERTIFICADO	
Luis Cid Seguel		10.768.800-5			
Sergio Araneda Casanova		15.187.959-4			
• Los operadores están en trámite					

4.- RESULTADO REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS			
MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	19/07/19	Equipo y accesorios en buenas condiciones	Satisfactoria
Revisión interna	19/07/19	Equipo en buenas condiciones	Satisfactoria
Verificación del funcionamiento de válvulas de alivio o de seguridad	19/07/19	Válvulas abren automáticamente a una sobrepresión de los circuitos involucrados. Presión de apertura: 4 bar	Satisfactoria
Verificación del funcionamiento de termostato	19/07/19	Termostato operativo. Desviación de la lectura inferior a 5 %. Temperatura de prueba: 50°C	Satisfactoria
Revisión del circuito de calefacción, componentes y accesorios	19/07/19	Cumple con requisitos que indica normativa	Satisfactoria
Pruebas especiales	no	N/A	N/A

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Título III. La caldera de calefacción cumple con la Normativa vigente.
El manómetro tiene conexión para manómetro patrón.
Existe extintor, luces de emergencia y letreros con instructivo de operación.

7.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
19/08/2019	CONFORMIDAD: El conjunto comprendido por la caldera de calefacción, el circuito, los componentes, su emplazamiento, los sistemas de combustión y accesorios del sistema, se encuentra en conformidad a los requisitos indicados en la normativa vigente Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado y sus componentes no sean intervenidos con motivo de alguna reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de tres años, fecha de vencimiento: 19/08/2022.
	NO CONFORMIDAD: ----

Mercedes Cerdá Iturriaga